



# ¿Tienes entre 6 y 12 años?

FORMA PARTE DEL



# CABILDO INFANTIL

## AÑO 2024

DEL MUNICIPIO DE MORELIA



## ¿DE QUÉ SE TRATA?

Queremos escuchar tus ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Por un día, podrás ser como un integrante del Cabildo de Morelia, es decir, formarás parte del equipo que toma las decisiones para ayudar a que la ciudad sea un mejor lugar para vivir.

## PREMIOS

Si te seleccionan, pasarás un día completo trabajando al lado del funcionario que representas. ¡Por un día serás Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico Municipal, Secretaria o Secretario Municipal, Regidora o Regidor Municipal!

## ¿CÓMO PARTICIPAR?

- 1. Elige un tema:** alimentación, educación, medio ambiente, paz o seguridad.
- 2. Graba tus propuestas** en un video de 2 minutos, del tema que elegiste.
- 3. Envíalo** a través de:  
<https://bit.ly/CabildoInfantil2024>

## FECHAS IMPORTANTES

### Envía tu video:

Del 9 de octubre al 10 de noviembre.

### Publicación de Ganadores:

14 y 15 de noviembre.

### Trabajo del Cabildo Infantil:

Entre el 19 y el 21 de noviembre.

No pierdas esta increíble oportunidad de hacer oír tu voz: **¡juntas y juntos hacemos que Morelia brille más!**

### Más Información:

Llama al 443 113 4000



# CONVOCATORIA



# CABILDO INFANTIL

## AÑO 2024

### DEL MUNICIPIO DE MORELIA

A todas las niñas y niños de 6 a 12 años cumplidos al día del evento, se les invita a la integración del "CABILDO INFANTIL 2024" del Municipio de Morelia, Michoacán.

"Con el propósito de promover los valores cívicos y el conocimiento de la administración pública como cultura democrática".

De conformidad con las siguientes:

#### BASES DEL "CABILDO INFANTIL 2024"

**PRIMERA.** El cabildo Infantil, es el mecanismo de Participación Ciudadana interactiva, mediante el cual se inculca en la niñez del municipio, la cultura participativa y donde podrán ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos que les afecten.

**SEGUNDA.** El Cabildo Infantil 2024 será presidido por una niña o niño que desempeñará la función de Presidenta o Presidente Municipal, y se integrará por una niña o niño que ejerza la función de Secretaria o Secretario del H. Ayuntamiento, una niña o niño que será Sindica o Sindico, así como las y los siguientes municipales Infantiles: 12 Regidores(as), electos entre los participantes cuyas propuestas resulten ser las más votadas por los miembros del jurado.

**TERCERA.** Podrán participar las niñas y los niños del municipio de Morelia de 6 a 12 años, por sí mismos o a propuesta de la institución educativa donde estudien.

No podrán participar los hijos e hijas de Funcionarios Públicos Municipales, en mandos medios y superiores o de integrantes del Cabildo.

**CUARTA.** La presente Convocatoria será difundida a través de la página oficial del Ayuntamiento de Morelia, así como a través de las redes sociales del propio Ayuntamiento y del DIF Municipal.

**QUINTA.** Las y los aspirantes, deberán crear un video de dos minutos con audio de calidad, donde realicen alguna propuesta acerca de UNO de los siguientes temas:

- ¿Qué propones para que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a una alimentación de calidad.
- ¿Qué propones para que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a la Educación Escolar de calidad?
- ¿Qué debemos hacer para detener el cambio climático?
- ¿Cómo podemos promover la Paz en nuestra Comunidad (escuela, colonia)
- ¿Qué cambiarías en tu Comunidad (familia, colonia, escuela) para sentirte seguro y protegido?

Para la evaluación se considerará el desarrollo y expresión oral, así como el contenido y viabilidad de la propuesta, asimismo, deberán enviar la propuesta de manera escrita.

**SEXTA.** Los trabajos se recibirán a partir del 9 de octubre al 10 de noviembre del 2024, a través del registro en el siguiente enlace <https://bit.ly/CabildoInfantil2024>, señalando los datos solicitados, que incluyen nombre completo del participante, edad, copia del acta de nacimiento, domicilio particular, número telefónico que reciba WhatsApp de la madre, padre o tutor, además del nombre y domicilio de la escuela en la que estudia y el grado escolar que cursa.

**SÉPTIMA.** Los trabajos serán analizados por un Jurado Calificador integrado por el Director General del SMDIF Morelia, la Titular de la Secretaría Técnica de SIPINNA, el titular de la Dirección de Educación de la Secretaría de Bien Común y Política Social del Municipio de Morelia, la Coordinadora de la Comisión de Educación de Regidores del H. Ayuntamiento, dos integrantes de la Comisión de Niñas, Niños y Adolescentes de Consejo Ciudadano de Morelia, y un Vocal de Participación Ciudadana del IEM. El veredicto del Jurado Calificador será definitivo e inapelable.

**OCTAVA.** A criterio del Jurado Calificador, las niñas y niños que no hayan sido electos como miembros de Cabildo Infantil podrán ser tomados en cuenta para formar parte del Gabinete Legal y Ampliado infantil.

**NOVENA.** Los resultados se darán a conocer el 14 y 15 de noviembre, a través de la página de internet del H. Ayuntamiento de Morelia y sus distintas redes sociales oficiales.

Una vez que fueron seleccionados, serán convocados en la semana del 19 al 21 de noviembre para la asignación de los cargos correspondientes y para la firma de autorización del padre, madre o tutor para el uso de la imagen de la niña o niño en formato oficial, así como para la presentación de sus trabajos en la Sesión de Cabildo.

#### PREMIOS

Todas las niñas y niños ganadores serán acreedoras a pasar un día laborable con su homólogo en cuestión.

**Primer lugar:** Nombramiento de Presidenta o Presidente Municipal Infantil 2024.

**Segundo lugar:** Nombramiento como Sindica o Sindico Municipal Infantil 2024.

**Tercer lugar:** Nombramiento de Secretaria o Secretario del H. Ayuntamiento Infantil 2024.

**Cuarto a Décimo Segundo lugares:** Nombramientos de Regidoras y/o Regidores del Cabildo Infantil